



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN
NIT. 890.700.684-0

ACUERDO 003
(Septiembre 12 de 2017)

“Por medio del cual se reduce el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Colegio San Simón del Municipio de Ibagué Tolima, para la vigencia fiscal de 2017”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN SIMON, En el ejercicio de las atribuciones Constitucionales y en especial las que le confiere la Ley 115 de 1994, artículos 11 al 14 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008 y el Decreto 1075 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 182 de la Ley 115 de 1994, artículos 11 al 14 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, estructuraron los Fondos de Servicios Educativos, entregando la administración de los recursos al Consejo Directivo de los Establecimientos Educativos Estatales.

Que mediante Acuerdo 05 de noviembre 24 de 2016 se aprobaron en el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2017, por concepto de Transferencia Municipales de Gratuidad la suma de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$219.359.000.00) MCTE**.

Que una vez percibidos los recursos transferidos por el Municipio por concepto de Gratuidad Educativa para la vigencia fiscal de 2017, se estableció que los dineros girados presentaron una disminución de **VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (24.408.500.00) MCTE**, los cuales deben ser reducidos del presupuesto de 2017.

Que el Rector Ordenador del Gasto de la Institución Educativa Colegio San Simón presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de reducción al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal de 2017.

Que el Consejo Directivo en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2017 según consta en el Acta aprobó las modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos por rubros y fuentes.

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan anual Mensualizado de Caja PAC.

Dirección Carrera 5 NO. 33-36 - PBX 2644607-2641469-2667775

www.colegiodesansimon.gov.co

email. colsansimon@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN
NIT. 890.700.684-0

En virtud de lo anteriormente expuesto el consejo Directivo,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase el Presupuesto de Ingresos de la Institución Educativa Colegio San Simón de la vigencia fiscal de 2017, en la suma de **VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (24.408.500.00) MCTE**, según el siguiente detalle:

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
1		INGRESOS	
1.2	2	TRANSFERENCIAS RECURSOS PUBLICOS	24.408.500.00
1.2.2	2.2	Municipales - Gratuidad	24.408.500.00

ARTICULO SEGUNDO: Redúzcase el Presupuesto de Egresos de la Institución Educativa Colegio San Simón de la vigencia fiscal de 2017, en la suma de **VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (24.408.500.00) MCTE**, según el siguiente detalle:

COD PPTAL	CONCEPTO	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	24.408.500.00
2.1	FUNCIONAMIENTO	24.408.500.00
2.1.2	GASTOS GENERALES	24.408.500.00
2.1.2.1	ADQUISICION DE BIENES	24.408.500.00
2.1.2.1.3	COMPRA DE EQUIPO	24.408.500.00
2.1.2.1.3.1	Compra de Equipo	24.408.500.00

ARTICULO TERCERO: Modifíquese y ajústese el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en Ibagué, a los doce (12) días de septiembre de 2017

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

DAGOBERTO PORTELA
Rector

MARIA EUGENIA CRUZ RIOS
Representante Docentes

Dirección Carrera 5 NO. 33-36 - PBX 2644607-2641469-2667775

www.colegiodesansimon.gov.co
email. colsansimon@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN
NIT. 890.700.684-0

TINA PADILLA DE FRYE
Representante Gremios Económicos

SEBASTIAN FELIPE PEREZ
Representante Estudiantes

MARTHA SOFIA ESPITIA
Representante Consejo de Padres

CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ
Representante Asopadres

JOSE IGNACIO OLAYA
Representante Docentes

HUMBERTO GONZALEZ SAAVEDRA
Representante Exalumnos

original firmado